



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

MANUAL DE ARTICULACION DE POLITICAS INSTITUCIONALES

CODIGO: MN - 0384
VERSION: 4
VIGENCIA: 18/02/2026
REVISION: 18/02/2026

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Gabriela Chamorro Huertas Jefe oficina asesora de planeación	Jessika Bonilla Santiusty P.U Gestión de calidad	Eduardo Narváez Cujar Gerente
FECHA 18 – Febrero - 2026	FECHA 18 – Febrero - 2026	FECHA 18 – Febrero - 2026

1. INTRODUCCION

El Hospital Civil de Ipiales ESE, teniendo en cuenta el decreto 1449 de 2017, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, establece el Modelo Integrado de planeación y Gestión- MIPG, en el cual se integra el Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno de la entidad, en búsqueda del fortalecimiento y mejora continua de los procesos para la prestación de los servicios asistenciales y administrativos que lleven al cumplimiento del objeto misional y la visión de la institución, y adheridos al decreto 1011 del 2006 donde el ministerio de salud establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud SOGC, entendido como el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrollan las instituciones de salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país

El Modelo Integrado de planeación y Gestión- MIPG, se constituye en el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades del ciudadano, con integridad y calidad en el servicio y conscientes de la importancia del Sistema de Gestión de Calidad como herramienta de la gestión sistémica y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño de la institución en términos de gestión y satisfacción de las partes interesadas, a través de este manual se constituye un Sistema Integrado de Gestión institucional.

El modelo en mención se compone de siete (7) Dimensiones, diecisiete (17) Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, las cuales serán integradas a los diferentes procesos y políticas institucionales del Hospital Civil de Ipiales ESE, teniendo en cuenta además el Manual de estándares de acreditación ambulatorio y hospitalario de Colombia versión 3.1

2. OBJETIVO

Establecer el marco de acción para el Hospital Civil de Ipiales E.S.E, definiendo sus objetivos, límites y directrices orientadas hacia el compromiso de todos los colaboradores frente a las políticas institucionales, con su despliegue, desarrollo, seguimiento y toma de decisiones.

3. ALCANCE

Aplican para todos los procesos del Hospital Civil de Ipiales, teniendo en cuenta la particularidad de la institución acorde con las herramientas e instrumentos establecidos.



4. POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POR DIMENSION DE ACUERDO A L MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION-MIPG

Teniendo en cuenta el modelo de planeación y gestión que rige en el Hospital Civil de Ipaiales E.S.E, se cuenta con una matriz en donde cada una de las políticas asociadas a las 7 dimensiones de MIPG, cuenta con un directo responsable, encargado de desarrollar y velar por el cumplimiento de estas políticas en el contexto institucional, asociándose a los procesos de la siguiente manera.

DIMENSION	POLTICA	RESPONSABLE
TALENTO HUMANO	1. INTEGRIDAD	GERENCIA DE TALENTO HUMANO
	2. GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO	GERENCIA DE TALENTO HUMANO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	3. PLANEACION INSTITUCIONAL	GESTION ESTRATEGICA
	4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO	GESTION FINANCIERA
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
	6. GOBIERNO DIGITAL	GERENCIA DE LA INFORMACION
	7. SEGURIDAD DIGITAL	GERENCIA DE LA INFORMACION
	8. DEFENSA JURIDICA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
	9. MEJORA NORMATIVA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
	10. SERVICIO AL CIUDADANO	SIAU
	11. RACIONALIZACION DE TRAMITES	SIAU
EVALUACION DE RESULTADOS	12. PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	SIAU
	13. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	GESTION ESTRATEGICA
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	14. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.	GERENCIA DE LA INFORMACION/GESTION ESTRATEGICA
	15. GESTION DOCUMENTAL	GERENCIA DE LA INFORMACION (Gestion documental)
GESTION DEL CONOCIMIENTO	16. GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTROL INTERNO	17. CONTROL INTERNO	GESTION ESTRATEGICA

Fuente: Fo- 2201 Seguimiento a Políticas MIPG





5. POLITICAS INSTITUCIONALES

No	POLITICA	LIDER DE POLITICA
1	PRESTACION DE SERVICIOS	SUBG. DE PRESTACION DE SERVICIOS
2	AUSTERIDAD	CONTROL INETRNO
3	HSQ (CALIDAD/ SST/ GESTION AMBIENTAL)	CALIDAD/ SST/ GESTION AMBIENTAL
4	GESTION DEL RIESGO	PLANEACION
5	SEGURIDAD DEL PACIENTE	SEGURIDAD DEL PACIENTE
6	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	PLANEACION
7	AMBIENTE FISICO	GESTION DE RECURSOS FISICOS
8	GESTION DE LA TECNOLOGIA	GESTION DE RECURSOS FISICOS
9	HUMANIZACION	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
10	COMUNICACIONES	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
11	DOCENCIA SERVICIO	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
12	GERENCIA DE LA INFORMACION	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
13	SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
14	TALENTO HUMANO	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
15	PARTICIPACION SOCIAL	SIAU
16	NO REUSO DE DISPOSITIVOS MEDICOS	SERVICIO FARMACEUTICO

6. ARTICULACION DE LAS POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION- MIPG Y LAS POLITICAS INSTITUCIONALES DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ESE.

N.	POLITICAS	GESTOR DE POLITICA
1	Talento Humano, Integridad, Gestión del conocimiento y la innovación	Gerencia de Talento Humano
2	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Comunicaciones.	Gerencia de la Información
3	fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, SST, Gestión Ambiental, HSQ (CALIDAD/ SST/ GESTION AMBIENTAL)	Sistema Integrado de Gestión
4	Servicio al ciudadano, Racionalización de tramites, Participación ciudadana en la gestión Pública.	Líder SIAU



5	Gobierno digital	Gerencia de la Información
6	Seguridad digital	Gerencia de la Información
7	Docencia servicio	Coordinador Docencia - Servicio
8	Prestación de Servicios	Subgerencia de Prestación de Servicios
9	Gestión documental	Gerencia de la Información (Gestión Documental)
10	Austeridad	Subgerencia Administrativa
11	Gestión del Riesgo	Planeación
12	Seguridad del Paciente	Coordinador Seguridad del Paciente
13	Responsabilidad Social empresarial	Planeación
14	Ambiente Físico	Gestión de recursos Físicos.
15	Gestión de la Tecnología	Coordinador Ing. hospitalaria
16	Humanización	Coordinador Humanización
17	No reuso de dispositivos medicos	Servicio Farmaceutico

6.1. POLITICA GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

El equipo de colaboradores y El Gerente del Hospital Civil de Ipiales ESE se comprometen a crear condiciones, dignas, justas y equitativas que aminoren la brecha entre las distintas modalidades de contratación de la Institución, garantizando un talento humano suficiente a las necesidades de la entidad, así como competente e idóneo, con programas de formación continua que nos ayuden a fortalecer sus habilidades y en donde mejore su ambiente laboral, convirtiéndose en el resultado de sus relaciones interpersonales y cumpliendo a cabalidad las leyes y reglamentos establecidos.





6.2 POLÍTICA DE GOBIERNO, SEGURIDAD DIGITAL Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El equipo de colaboradores y El Gerente del Hospital Civil de Ipiales ESE se comprometen a velar por la confidencialidad, integridad y disponibilidad, que soportan los procesos de la Entidad y apoya y garantiza los recursos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, por medio de la generación, publicación y gestión de políticas específicas, lineamientos, procedimientos e instructivos, que permitan minimizar el impacto ocasionado por los riesgos de seguridad, privacidad y ciberseguridad de la información así como de la asignación de responsabilidades generales y específicas para la gestión de la seguridad de la información. Todo esto en concordancia con la misión, visión, objetivos estratégicos de la entidad, los principios de la función pública, la mejora continua.

6.3. POLÍTICA DE PRESTACION DE SERVICIOS

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se comprometen a garantizar a sus grupos de valor y partes interesadas acceso, suficiencia y cobertura de los servicios de salud con calidad y eficiencia de acuerdo con los ejes que enmarcan la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud en cumplimiento con la Constitución Política, para implementar las estrategias y lineamientos con los cuales se garantice a la población usuaria de la red: atención oportuna, información clara y buen trato, dimensionar la oferta hacia la implementación de servicios innovadores y resolutivos, talento humano comprometido, auto sostenibilidad financiera y niveles de excelencia en los procesos organizacionales.

6.4. POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se comprometen a brindar a sus grupos de valor y grupos de interés un servicio basado en el reconocimiento de sus deberes y derechos, bajo los principios de información clara, equidad, celeridad, eficiencia, transparencia, calidad y oportunidad, teniendo en cuenta las expectativas y necesidades de los usuarios a fin de garantizar la satisfacción por los servicios prestados.

6.5. POLITICA DE RACIONALIZACION DE TRÁMITES

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se compromete a supervisar el inventario de trámites y otros procedimientos administrativos, de acuerdo a la oferta institucional y priorización participativa de estrategias para la racionalización de trámites, con el objetivo de simplificar, optimizar, estandarizar, eliminar y automatizar, procedimientos, para facilitar la interacción entre los grupos de valor, grupos de interés y la entidad.

6.6. POLITICA DE COMUNICACIONES

El Equipo de Colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, se comprometen a brindar una Comunicación Interna y externa efectiva e identificar por medio





las tecnologías de la información y las comunicaciones- TIC , los canales de información apropiados, los cuales serán aplicados por colaboradores capacitados y comprometidos con mantener la imagen institucional de calidad y enmarcado en un sentido humanista y respetuoso, en armonía con los lineamientos normativos vigentes; así mismo dar respuesta a cada una de las solicitudes de acceso a la información pública, teniendo en cuenta los principios de transparencia activa, transparencia pasiva, gestión documental, promoviendo así la transparencia, legalidad y la integridad de la información pública.

6.7. POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL

Los colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales, se comprometen a Desarrollar y determinar los procedimientos para la planeación, producción, gestión y tramite, organización, valoración, preservación a largo plazo, transferencias y disposición final de los documentos, para facilitar el manejo de la Gestión Documental en soporte físico como digital; Con el fin de asegurar el crecimiento institucional con procesos de mejoramiento continuo, coherentes con el uso eficiente de recursos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente emanada del Acuerdo 001 de 2024 del AGN

6.8. POLITICA DE AUSTERIDAD

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se comprometen a garantizar la sostenibilidad financiera mediante la reducción del gasto, la racionalización de recursos, la transparencia en el gasto y el fomento del ahorro, asegurando siempre la calidad en la prestación de servicios de salud.

6.9 POLITICA DE CALIDAD

Los colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales, se comprometen a promover una atención en salud oportuna, humana, segura , informada, promoviendo los deberes y respetando los derechos de los pacientes y su familia, manteniendo un talento humano suficiente y competente, ambientes cómodos, confortables y sin contaminación ambiental , a través del sistema de mejoramiento institucional , basado en el cumplimiento del SOGCS y normas técnicas de calidad que incluya y beneficie a las partes interesadas

Política de gestión ambiental.

El Gerente y los colaboradores del Hospital Civil de Ipiales E.S.P se comprometen a disminuir la contaminación ambiental derivada de sus actividades de atención en salud mediante la implementación de programas de gestión ambiental alineados con la normatividad vigente, permitiendo generar un ambiente seguro y humanizado para colaboradores, pacientes y sus familias

Política de seguridad y salud en el trabajo.

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se comprometen a desarrollar y fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, con participación de los colaboradores, Identificando y gestionando desde un enfoque preventivo los peligros y amenazas priorizadas en la Institución que afecten a los procesos Institucionales y partes interesadas.





A través de un sistema de gestión integrado con el fin de contribuir con el bienestar físico y mental de los colaboradores y el crecimiento institucional con procesos de mejoramiento continuo, coherentes con el uso eficiente de recursos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

6.10. GESTION DEL RIESGO

El equipo de colaboradores y el gerente del Hospital Civil de Ipiales ESE, se comprometen a trabajar de manera conjunta en la gestión diaria y sistémica del riesgo, identificando, analizando, evaluando, vigilando y controlando todos los riesgos de cada uno de los procesos, garantizando la seguridad en la atención centrada en el paciente; orientar y guiar la toma de decisiones respecto al tratamiento de los riesgos, con el fin de minimizar los efectos adversos y reducir el impacto negativo en el cumplimiento de la misionalidad institucional; con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas del usuario, su familia y grupos interesados, fortaleciendo la cultura organizacional y la credibilidad institucional.

6.11. POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se comprometen a brindar una atención segura centrada en el usuario, su familia, cliente interno y partes interesadas. promoviendo información clara, educación, oportunidad y amabilidad, mediante el fortalecimiento de la cultura de seguridad, basada en estímulos que motiven la adherencia de los colaboradores y el mejoramiento de la comunicación interna, comprometidos con la identificación, prevención, análisis y gestión de los riesgos y eventos adversos, soportados en procesos de atención, validados con medicina basada en la evidencia, apoyados en la innovación de servicios de salud, la consolidación del sistema integral de calidad, y la suficiencia de recursos para la gestión. Cumpliendo con las normas vigentes y principios de la política nacional de seguridad para la prestación de servicios de salud.

6.12. POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se comprometen a generar estrategias de bienestar social, con el usuario, la comunidad y el medio ambiente, construyendo y manteniendo buenas relaciones que agreguen valor a la misión institucional, abordando las oportunidades y construyendo acciones que generen confianza en el desarrollo de nuestra actividad, es compromiso generar en la prestación de servicios espacios de desarrollo en condiciones óptimas para nuestros colaboradores, incrementando su sentido de pertenencia y bienestar laboral, a través de la gestión de programas e iniciativas para el desarrollo integral y participativo, acogiendo retos relevantes con la aspiración de crear oportunidades para todos.



6.13. POLITICA DE AMBIENTE FISICO

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. conscientes de los impactos del ambiente físico generados por su actividad económica de la prestación de servicios de salud y orientados por sus objetivos estratégicos y de responsabilidad social, se comprometen a gestionar actividades relacionadas con el ambiente físico, dando respuesta a las necesidades de los usuarios, sus familias y partes interesadas en cumplimiento a la normatividad vigente, en lo que respecta al: mantenimiento, cuidado y manejo seguro del ambiente físico y de residuos hospitalarios, manejo adecuado de ropa sucia, capacidad de respuesta ante situaciones de emergencias y desastres, cumplimiento de protocolos Security, garantizar buenas prácticas de limpieza y desinfección, condiciones humanizantes y respeto por el medio ambiente.

6.14. POLITICA GESTION DE LA TECNOLOGIA

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se comprometen a dar respuesta a las necesidades y requerimientos de los usuarios y su familia, clientes internos, colaboradores y partes interesadas, en cumplimiento a la normatividad vigente referente a los Estándares de la Tecnología, garantizando procesos con altos niveles de calidad en la planeación, adquisición, capacitación y entrenamiento para su adecuado uso, cumpliendo con la ejecución de los procesos de mantenimiento y calibración de los equipos, fortaleciendo la renovación tecnológica, revisando y actualizando los planes de contingencia conjuntamente con los líderes y equipo de procesos asistenciales identificando sistemáticamente fallas en el uso con el fin de identificar y gestionar los riesgos, desde el programa de tecno vigilancia, lo que permitirá prestar servicios de salud con seguridad, transparencia y búsqueda permanente de niveles óptimos de calidad.

6.15. POLITICA DE HUMANIZACION

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E se comprometen a prestar servicios de salud con amor, fundamentada en una atención oportuna y amable, enfocada en el trato digno, el respeto, la privacidad, confidencialidad, el compromiso, la honestidad y la calidad, centrada en el usuario, la familia y la comunidad considerando a la persona como un ser integral, reconocimiento el cuidado integral y humanizado con especial consideración a las poblaciones vulnerables, a través del fortalecimiento de las relaciones humanas, el trabajo en equipo y el aprendizaje continuo, apoyando la donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes, manejando el dolor del usuario, brindando información de manera sutil, incluyendo el acompañamiento emocional y espiritual, con un talento humano comprometido y ambientes humanizados en armonía con los lineamientos normativos.

6.16. POLITICA DOCENCIA SERVICIO

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se comprometen a garantizar escenarios adecuados de aprendizaje práctico, complementando el desarrollo de las competencias adquiridas en las Instituciones Educativas, a través de la interacción del Hospital y las Universidades, por la relación



docencia servicio, involucrados en la consolidación de prestación de servicios de salud con calidad y formación del talento humano con excelencia, teniendo como base la normatividad vigente y los requerimientos del SOGCS.

6.17. POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, se comprometen a definir y desarrollar estrategias que permitan garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento a la ciudadanía, en cumplimiento del derecho fundamental a la salud, permitiendo la intervención ciudadana en la gestión pública, promoviendo la participación social, incentivar el ejercicio de control social y veeduría y promover los procesos de gestión en garantía de una prestación de servicios de calidad, y en cumplimiento a la resolución 2063 de 2017 del Ministerio de salud y protección Social.

6.18. POLITICA DE NO REUSO DE DISPOSITIVOS MEDICOS

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se comprometen a garantizar la protección integral de nuestros pacientes, mediante la implementación de estrategias para prohibir estrictamente el reúso de dispositivos médicos clasificados por el fabricante como de un solo uso, y que por su diseño y función, no están destinados a ser reprocesados y utilizados en múltiples pacientes, con el fin de contribuir con que se asegure que nuestros pacientes se encuentren protegidos frente a los riesgos inherentes que implica el reprocesamiento y la reutilización de estos dispositivos médicos, como lo son riesgo de infección cruzada, falla o mal funcionamiento del dispositivo, generación de residuos biológicos y contaminación y riesgos asociados a la limpieza y esterilización.

7. SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS INSTITUCIONALES

La formulación de las políticas institucionales se realizan utilizando la herramienta FO 1238 Construcción y Medición De Las Políticas Institucionales, el cual consta de 3 partes, en la primera se encuentra la matriz de principios o directrices para la construcción de la política institucional, donde se realiza el cruce de los objetivos estratégicos con los necesidades de las partes interesadas, la cual constituye la base para la redacción de cada una de las políticas institucionales.

La parte 2, es la matriz de objetivos de la política institucional, donde se formulan los objetivos de las políticas y la formulación de los indicadores que nos permitirán hacer el seguimiento a cada uno de ellos.

La parte 3, es la matriz de seguimiento a la ejecución de la política por medio de indicadores en la cual se alimentan los indicadores por parte del responsable de la política de manera semestral, su seguimiento y evaluación se realiza desde la oficina asesora de planeación, quien al identificar desviaciones solicitara al responsable acciones de mejoramiento.